

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA



Ciudad de México a 17 de febrero de 2016

5410/335/2016

ACUSE

C. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO
PRESENTE

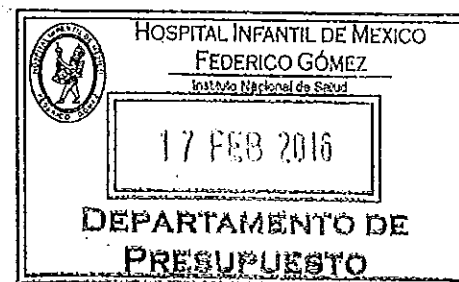
En atención al oficio 5210/0384/2016, (se anexa copia) le solicito autorice la suficiencia presupuestal para la adquisición de 360 millares de recibos de caja, 120 blocks Forma "1-03" y 8 millares de hojas consecutivas tamaño carta para corte de cajas auxiliares y cartas compromiso, teniendo un costo aproximado de \$407,183.20, con cargo a la partida presupuestal 33602 "Otros servicios comerciales".

Saludos.

ATENTAMENTE


C.P. LEONOR LINARES CARRANZA
JEFE DE DEPTO. DE TESORERÍA

C.c.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración del HIMFG. Presente
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG. Presente
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales del HIMFG. Presente




16.20



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Conmutador: 5228-9917 ext. 9017
www.himfg.edu.mx



447

México D. F., 17 de Febrero de 2016
5430 /0101 / 2016

C.P. Leonor Linares Carranza
Jefa del Departamento de Tesorería

P r e s e n t e.

En respuesta a su oficio 5410/0335/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$407,183.20 (Cuatrocientos siete mil ciento ochenta y tres pesos 20/100 M.N.), cantidad que incluye IVA a la partida presupuestal 33602, por concepto de la adquisición de 360 millares de recibos de caja, 120 blocks Forma "1-03" y 8 millares de hojas consecutivas tamaño carta para corte de caja auxiliares y cartas compromiso.

Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2016, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, oportunamente solicite su cancelación para poder maximizar los recursos.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

H. I. M.
RECIBIDO
18 FEB. 2016
TESORERIA

C.c.p Consecutivo.

AAL/ msa*

